



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Honorarios Docentes - Diplomatura en Diplomacia Contemporánea 2021

VISTO:

EX-2020-00195135- -UNC-ME#FD

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su aprobación los montos a abonar en concepto de honorarios de Dirección, Coordinación y el valor del módulo en el marco de la **DIPLOMATURA EN DIPLOMACIA CONTEMPORÁNEA – EDICIÓN 2021**”, organizada por la Secretaria de Posgrado,

Que se hace necesario fijar los montos a abonar en concepto de honorarios de honorarios de Dirección, Coordinación y valor del dictado por módulos,

Que de acuerdo al Reglamento Interno de la Secretaría de Posgrado, el Secretario de Posgrado está facultado a fijar las remuneraciones de los docentes y directivos que intervienen en las actividades de posgrado (art. 19 y 28 Res. Decanal 683/94).

Que se comparte la propuesta elevada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer como monto a abonar a la Prof. Dra. Graciela Salas en concepto de honorarios por Dirección de la **DIPLOMATURA EN DIPLOMACIA CONTEMPORÁNEA – EDICIÓN 2021**”, la suma total de pesos Treinta y Dos Mil (\$32.000) pagaderos en 8 cuotas mensuales de pesos Cuatro Mil (\$4.000) cada una, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021 y marzo, abril, mayo y junio de 2022.

Art. 2°: Establecer como monto a abonar a la Prof. Ab. Emma Mini en concepto de honorarios por Coordinación de la **DIPLOMATURA EN DIPLOMACIA CONTEMPORÁNEA – EDICIÓN 2021**”, la suma total de pesos Veinte Mil Ochocientos (\$20.800) pagaderos en 6 cuotas mensuales de pesos Dos Mil Seiscientos (\$2.600), durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021 y marzo, abril, mayo y junio de 2022.

Art. 3°: Establecer como monto a abonar a la Ab. Renata Fortuna en concepto de honorarios por Asesoramiento Pedagógico de la **DIPLOMATURA EN DIPLOMACIA CONTEMPORÁNEA – EDICIÓN 2021**”, la suma total de pesos Veinte Mil Ochocientos (\$20.800) pagaderos en 6 cuotas mensuales de pesos Dos Mil Seiscientos (\$2.600), durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021 y marzo, abril, mayo y junio de 2022.

Art. 3°: Establecer como monto a abonar en concepto de honorarios docentes, la suma total de pesos Diez Mil (\$10.000) por módulo.

Art. 4°: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.